



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.

SANTIAGO, 26 de octubre, 2019.

COMUNICADO

Frente al repentino alejamiento de sus funciones de la Jefa de Laboratorio del Servicio Médico Legal Dra. QF Aleida Kulikoff, dispuesta por el Director Nacional del SML, por un informe técnico emitido en el desempeño de su labor, expresamos nuestro más enérgico rechazo. Ello, basado en la ilegalidad de tal acción y en la necesidad de resguardar una labor técnico-científica que es parte de uno de los pilares de la democracia y la fe pública, como es el Servicio Médico Legal del país. **Sin éste o sin contar la ciudadanía con la certeza que tal sistema y los funcionarios públicos que lo sirven, puedan actuar sobre bases legítimas y técnicas, estaría en riesgo la Justicia en Chile.**

Es indispensable que se aclare esta situación, se fortalezca a dicha funcionaria en su cargo y función y que se den las seguridades y garantías necesarias a los funcionarios públicos con estas labores tan delicadas, como es el caso de la Dra. Kulikoff, de seguir desempeñándolas sobre las bases científicas, técnicas, éticas y profesionales indispensables.

Resulta importante dar a conocer la gran capacidad y formación que detenta la Dra. Kulikoff, en la identificación de fallecidos en incendio, plano en que es una experta a nivel internacional. Así, en el 2012 le correspondió participar en colaboración internacional, en el proceso de identificación de las víctimas del incendio en la Cárcel de Comayahua, en Honduras donde fallecieron 400 internos. Otros antecedentes muestran que estudió Química y Farmacia en la Universidad de Chile, habiendo cursado con posterioridad numerosos programas, entre éstos el Diploma en Toxicología de Drogas de Abuso en la Universidad Católica y el MBA en Gestión de Calidad de la Universidad Diego

Portales. Es además Académica adjunta de la Escuela de Química y Farmacia de la Universidad Andrés Bello; y Jefe Nacional de Laboratorios y Perito Químico Forense del Servicio Médico Legal.

Frente al injusto e inaceptable alejamiento de las funciones de esta profesional de las tareas técnico científicas, en niveles éticos y de alta probidad que el país ha requerido especialmente en estos días, es nuestro propósito que tanto Contraloría General de la República, como la Corte Suprema y Tribunales del país, estén informadas para precaver y resguardar la Constitución Política y las leyes de la República.

Para nuestra Orden Profesional en el ejercicio del rol de cuerpo intermedio de la Sociedad que nos reconoce la Carta Fundamental en las Bases de la Institucionalidad, es un deber llamar la atención de situaciones como éstas, rol indispensable en una sociedad democrática, en cualquier situación y circunstancia.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dra. Ana Victoria Nieto Barraza', with a stylized, cursive script.

DRA. QF. ANA VICTORIA NIETO BARRAZA

PRESIDENTA NACIONAL

Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G.